BALOCEANICA S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2013 siendo las nueve de la mañana (9:00), en las oficinas de la compañía BALOCEANICA S.A., ubicada en la Urbanización Caminos del Balcón, calle A, Lt.5-6, Edificio Vista Aurora, Dpto. 5, se reúne el 75% Setenta y Cinco por ciento de los accionistas de la compañía BALOCEANICA S.A. con el objeto de celebrar una Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actua como Presidente el Sr. Fabián González Añazco Gerente y como secretario Ad-Hoc Ec. Pablo Pinto.

En vista de que ha asistido el setenta y cinco por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven de manera unánime, constituirse en Junta Universal, el presidente declara instalada la Junta.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aceptar la transferencia de diecinueve (19) por ciento Acciones de Sr. Fabián Gonzalez, dueño de 65 por ciento de acciones al Sr. Yorky García poseedor del diez por ciento de acciones,

2.- Aceptar que el Sr. Fabián González contara con el cuarenta y seis por ciento de acciones (46%), el Sr. Yorky García contara con veinte y nueve por ciento de acciones (29%) y el Sr. Patricio Reinoso contara con veinte y cinco por ciento de acciones (25%); dando un total de 100% de acciones.

Los accionistas después de realizar las deliberaciones pertinentes y necesarias, resuelven por unanimidad aprobar dicha transferencia de acciones, y aprobar el orden del día.

No habiendo otro punto que tratar siendo las diez de la mañana firman por unanimidad y sin modificaciones.

CARLOS FABIAN GONZÁLEZ AÑAZCO

PRESIDENTE

PABLO GUILLERMO PINTO PAREDES

SECRETARIO AD-HOC

ACIONISTAS:

CARLOS FABIAN GONZÁLEZ AÑAZCO

C.I. 1707452706-4

YORKY HERNAN GARCIA BENITEZ

C.I. 1102538427-1